



PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CHILE

VICERRECTORÍA ACADÉMICA

DIRECCIÓN DE ADMISIÓN Y FINANCIAMIENTO ESTUDIANTIL

PROCEDIMIENTO INSCRIPCIÓN ALUMNO PROVISIONAL ARQUITECTURA Y DISEÑO 1°2019

FECHA	ACTIVIDAD	LUGAR
24 y 25 de enero	Presentación de Antecedentes (no paga arancel de postulación) Firma carta compromiso por los cursos que inscriba.	Hall Universitario, Casa Central
28 y 29 de enero	Inscripción de Cursos con el Subdirector de Asuntos Estudiantiles o Secretario Académico. <i>Si ya recibió orientación de las Escuelas de Arquitectura y Diseño, la inscripción de asignaturas debe realizarse en la carrera que imparte el curso.</i>	Facultad de Arquitectura o Escuela de Diseño. <i>Carrera que imparte el curso</i>
12 de marzo	El monto a pagar se determinará por el número de créditos que inscriba el alumno. Valor Crédito Arquitectura \$ 58.450 pesos. Diseño \$ 51.970 pesos. Cancela cuota N° 1 que corresponde al 20% del valor de los créditos inscritos. El 80% del valor restante podrá documentarlas en 4 cuotas : al 6 de abril, 5 de mayo, 5 de junio y 6 de julio o bien imprimirlas desde www.arancelesybeneficios.uc.cl	Hall Universitario, Casa Central

IMPORTANTE

1. Si el alumno desea renunciar a uno o más cursos, deberá hacerlo por escrito en la Dirección de Admisión y Financiamiento Estudiantil (Av. Libertador Bernardo O'Higgins N° 340, Hall Universitario).
2. El Alumno Provisional puede renunciar a los cursos inscritos hasta el **21 de junio**, no obstante, deberá cancelar los compromisos contraídos con el Depto. de Matrícula.
3. Se entenderá que el alumno que no efectúe el trámite de Renuncia de Cursos, es alumno Provisional Vigente, para los efectos de calificación del o los cursos.
4. Los alumnos que inscriban cursos en dicha calidad, deberán cumplir con las fechas establecidas en el presente documento, de lo contrario no es responsabilidad de nuestra Universidad.
5. El arancel de postulación no se restituirá si el alumno desiste de inscribir asignaturas en calidad de Alumno Provisional.